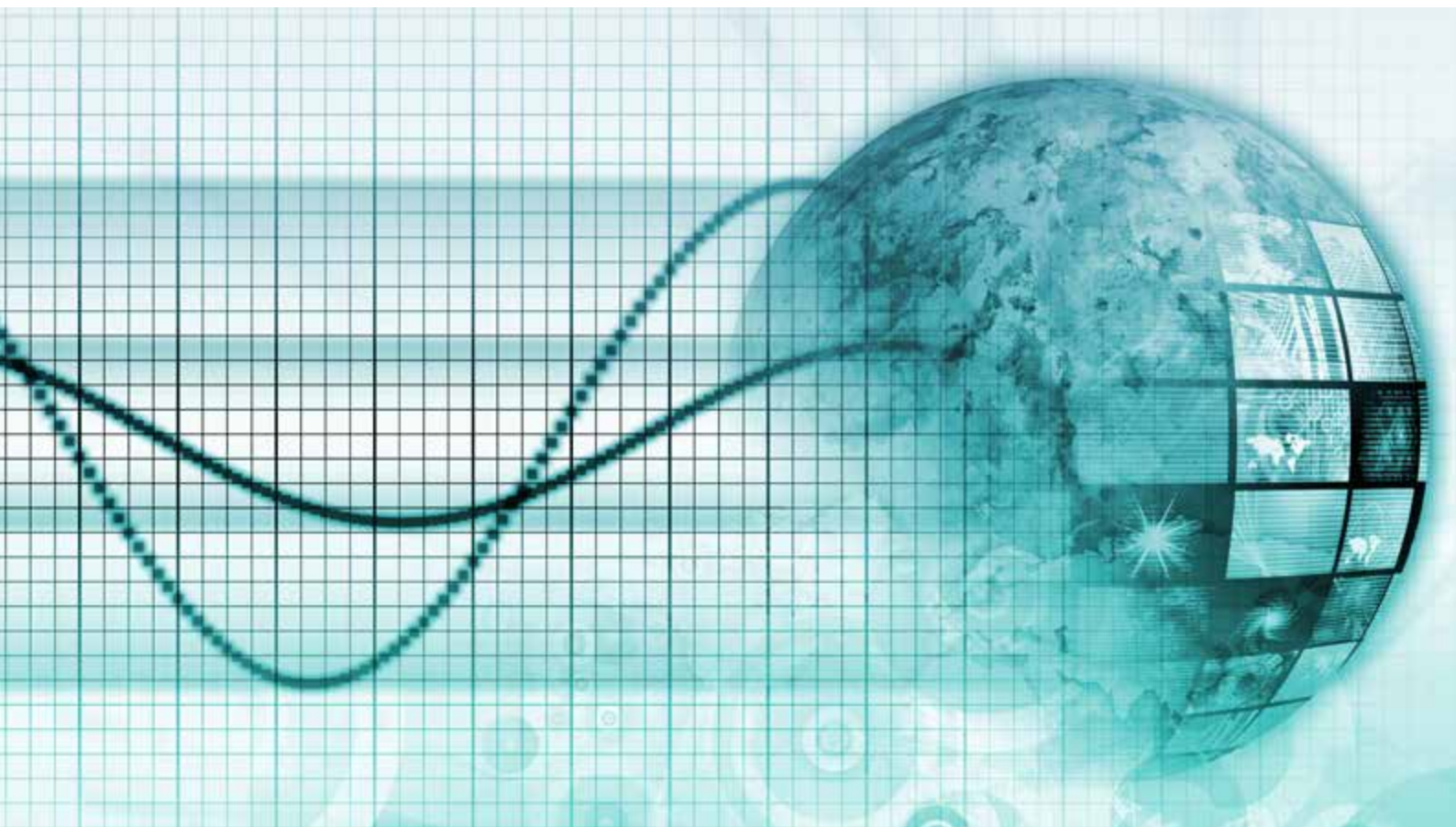




INTERPOL



# PROYECTO EVIDENCE

European Informatics Data  
Exchange Framework for Courts  
and Evidence (Marco europeo  
de intercambio de datos y  
pruebas informáticos para los  
tribunales)

INTERPOL participa en un proyecto de investigación financiado por la Unión Europea cuyo objetivo es establecer un marco para el intercambio informático de pruebas y datos destinados a los tribunales. Este proyecto, de dos años y medio de duración, se llevará a cabo a través de un consorcio internacional compuesto por nueve entidades asociadas de las fuerzas del orden, el ámbito judicial, institutos de investigación y el mundo académico.



Este proyecto ha recibido financiación concedida en el marco del Séptimo Programa Marco de la Unión Europea para acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración, en virtud del acuerdo sobre subvenciones n° 608185.

# PROYECTO EVIDENCE



## Concepto

Todos los procedimientos judiciales se basan en la producción de pruebas y los tipos de estas que están a disposición de los organismos encargados de la aplicación de la ley no cesan de evolucionar. La digitalización de nuestra vida cotidiana produce una ingente cantidad de datos electrónicos que podrían utilizarse como pruebas en la fase de instrucción de la causa y en los procesos judiciales.

Una vez se haya obtenido e intercambiado esta información digital, es preciso mantener su integridad y poder demostrarla; pero en la mayor parte de los países, las leyes sobre procedimiento penal se promulgaron antes de la aparición de la tecnología digital, lo que ha dado lugar a una situación en la que hay normas distintas o poco claras y ello plantea problemas a la hora de intercambiar pruebas digitales entre los países.

## Objetivos

La finalidad de este proyecto es elaborar una hoja de ruta para el establecimiento de un marco común que asegure la aplicación uniforme y sistemática de las nuevas tecnologías en los procesos de recopilación, utilización e intercambio de pruebas.

Ello abarca directrices, recomendaciones y normas técnicas que permitirán a las instancias decisorias crear una reglamentación eficaz para tratar e intercambiar pruebas electrónicas. Además, se creará una red de agentes del orden especializados en investigaciones digitales y de expertos en análisis forense digital con miras a facilitar la comunicación en todo el mundo.

## Participación de INTERPOL

La función de INTERPOL en el proyecto consiste en informar sobre la situación actual en cuanto se refiere a la recopilación, el análisis, la conservación y el intercambio de pruebas electrónicas, tanto a escala nacional como internacional, así como a la presentación de estas pruebas ante los tribunales. Con este fin se ha distribuido un cuestionario entre las Oficinas Centrales Nacionales de cada país miembro de la Organización y ya se han recibido respuestas de diversos lugares del mundo; estas respuestas servirán de base para llevar a cabo los análisis jurídicos, operativos y técnicos de los métodos que se utilizan hoy día para la recopilación, el uso y el intercambio de pruebas electrónicas.

INTERPOL también informará de los problemas hallados por las fuerzas del orden, entre ellos los que plantean las leyes obsoletas y los procedimientos de asistencia judicial recíproca que ya no resultan relevantes para causas en las que se presenten pruebas electrónicas, y también difundirá las buenas prácticas determinadas en este terreno.

Las conclusiones del proyecto EVIDENCE repercutirán en los avances que se realicen en el ámbito de las pruebas electrónicas y su transmisión segura entre los países miembros. Esta iniciativa permitirá a INTERPOL seguir consolidando su función de motor mundial de innovación en la lucha contra la delincuencia transnacional.

Si desean más información sobre este proyecto pueden visitar el sitio web [www.evidenceproject.eu](http://www.evidenceproject.eu)



**INTERPOL**

Secretaría General  
Oficina de Asuntos Jurídicos  
Subdirección de Programas y Protección de datos  
200 Quai Charles de Gaulle  
69006 Lyon – France  
Tel: +33 4 72 44 73 14  
E-mail: [evidence.interpol@interpol.int](mailto:evidence.interpol@interpol.int)

- ▶ Twitter: @INTERPOL\_HQ
- ▶ YouTube: INTERPOLHQ
- ▶ WWW.INTERPOL.INT

